
Una aproximación histórica a la Extensión Universitaria

Curso Extensión Universitaria - Año 2024

Prof. Adj. Cecilia Etchebehere
Prof. Asist. F Ferrigno
Prof. Asist. Laura Zapata
Prof. Ayud. Paula Benítez

Extensión Universitaria: una mirada la larga duración (I)

Recorrido de clase

- Contextualización. La influencia de la colonización en el pensamiento latinoamericano (Pimentel)
- Línea de tiempo
- Etapas de la Extensión Universitaria (Bralich)
- Trabajo en subgrupos (Extensión y Mov. estudiantil)
- Intercambio
- Cierre. Las posibilidades de la extensión en la descolonización del pensamiento



Las posibilidades de la extensión universitaria en la descolonización del pensamiento en las universidades latinoamericanas (I)

Pimentel (2022)

Europa/Occidente = lugar ideal, superior, desarrollado vs. Otredad (A.L.)= inferior, atrasada

Justificación de la **invasión y dominio** del territorio, **expoliación** de riquezas, **exterminio y esclavización** de las comunidades distintas al Hombre blanco europeo (población indígena y afro).

Se impone el derecho del colonizador, **se niega el derecho del colonizado**, quien además debe ser “salvado”
(Por medio de la **violencia** o el **adoctrinamiento**)

Cultura europea se impone como hegemónica

Las élites “criollas” heredan y reproducen viejas formas de colonialismo y justifican la subordinación de los nacientes Estados nacionales a las antiguas metrópolis.

“El final de las colonias de los S. XIX y XX, no representa el final de la matriz de poder que se estableció con el colonialismo/colonización sino su reconfiguración a través de la colonialidad (...). Así, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo” (p.16).

Las posibilidades de la extensión universitaria en la descolonización del pensamiento en las universidades latinoamericanas (II)

Pimentel (2022)

Tres ejes constitutivos de la colonialidad: 1) colonialidad del poder, 2) del ser y 3) del saber.

1. Procesos de dominación de unos pueblos sobre otros por medio de la depreciación cultural y las jerarquías étnico/raciales. Se asienta en los complejos procesos de acumulación del capital (funcionalidad de la conquista, colonización, expoliación y exterminio).
2. Interiorización, por parte del conquistado, de su condición de inferior/subalterno respecto de la superioridad del conquistador. Proceso individual y colectivo. Relativización de la condición de ser humano.
3. Constituye el convencimiento del conquistador sobre los conquistados de que el conocimiento producido por él, sus epistemes, su ciencia son los únicos válidos y válidos universalmente (p.17).

Las epistemologías (eurocéntricas y de EE.UU) traen consigo la idea de **superioridad en la producción de conocimiento** e inhiben el derecho de resto a la **crítica epistemológica y civilizatoria**.

Las posibilidades de la extensión universitaria en la descolonización del pensamiento en las universidades latinoamericanas (III)

Pimentel (2022)

Enfoque decolonial plantea que:

- La estructura de las relaciones centro-periferia, a escala mundial, permanece y mantiene la periferia en una situación de subordinación.
- El capitalismo global contemporáneo resignifica las exclusiones históricas (epistémicas, espirituales, étnico-raciales, de género)
- Es necesario completar el proceso de descolonización que quedó incompleto

Cultura y educación tienen un papel fundamental: no a través del rechazo y negación de las epistemes impuestas por la modernidad europea, sino mediante el **diálogo crítico y propositivo: “Abrirnos a la comprensión de lo nuestro”**.

Se trata de promover el diálogo de saberes, complementariedad, inter-aprendizaje, basados en el respeto entre culturas y los saberes (p.18). Diálogo transcultural de saberes: Castro-Gómez (2007, 2015).

¿Qué papel juegan las Universidades Latinoamericanas?

Surgidas en el contexto de la colonialidad (poder-ser-saber) contribuyen a la problematización y superación del modelo euro-centrado de pensamiento.

Primeras Universidades de América:

- Controladas por órdenes religiosas
- Enseñanza dogmática/escolástica
- Formaban élites políticas y religiosas
- Esto se mantuvo tras la independencia

No obstante... pasaron cosas...

https://www.youtube.com/watch?v=pu_3bBl5uo4



La extensión como función constitutiva de la Universidad pública Latinoamericana

Hunde sus raíces en:

- Reforma de Córdoba (1918)
- El protagonismo estudiantil a lo largo del S.XX

Estos procesos dieron lugar a diferentes modelos y concepciones de extensión que tuvieron diferentes grados de desarrollo e institucionalización según los contextos nacionales (para el caso uruguayo ver Bralich, 2010).



Resultado de una síntesis entre el extensionismo de origen europeo y las condiciones socio-históricas del contexto regional.

¡Línea de tiempo!



¿Qué sucede en Uruguay? Etapas de la Extensión

Bralich (2010)

- Antecedentes (Principios de S.XX)
- Primera etapa (1956-1965) Comienzo de institucionalización de la extensión. Predominio de concepción difusionista/culturalista.
- Segunda etapa (1965-1973) Desarrollo de la concepción crítica. Coyuntura previo a la dictadura cívico-militar.
- Tercera etapa (1973-1985) Intervención universitaria y reorientación políticas.
- Cuarta etapa (1985-1995) Reinstitutionalización extensión.

Primera etapa (1956-1965)

Rectorado de Mario Cassinoni (1956-1964) da a la extensión una impronta marcadamente comprometida con determinados actores sociales y sectores populares, con fuerte dinamismo de los gremios estudiantiles. Creación de la Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social (tiene a su cargo tres programas).

Artículo 2. Ley Orgánica de la Universidad 1958

Fines de la Universidad. - “La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y **contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública**; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”.

Segunda etapa (1965-1973)

Este periodo se identifica con una ampliación de las actividades de extensión y un cambio de orientación en la definición de la que significan las actividades de extensión.. “la necesitada de que el pueblo tenga un justo y claro concepto de la Universidad” (Seminario sobre extensión 1965. Bralich, 2007; 55)

Bajo el la dirección del nuevo Jefe de departamento (A. Prada) se diferencias las actividades de: Docencia, Divulgación y Acción social.

**Proceso que se trunca con el advenimiento del período
dictatorial en el país y la región**

- 1965. Seminario sobre Extensión
- 1966. Programa Locales Coordinados
- 1967. Programa de Acción Social
- 1972. Nuevo Seminario sobre extensión

Tercera etapa (1973-1985)

- 1973. Golpe de Estado >>>> La Extensión se interrumpe y reorganiza
- 1975. Se crea la Dirección General de Extensión Universitaria que se integra con un departamento de medios técnicos de comunicación y tres divisiones: 1) Extensión técnico-cultural, 2) publicaciones y ediciones y 3) bienestar estudiantil.
- Cambio de paradigma **“Universidad al servicio directo y permanente de la República, sin infiltraciones ideológicas foráneas...”** y darle a ella **“Una tarea de asesoramiento y asistencia”**

Cuarta etapa (1985-1995)

“La labor no curricular debe encararse de modo tal que de ella resulten formas de educación permanente... que partiendo de la investigación de las realidades locales y regionales, se revierta luego con la máxima participación posible de las comunidades” (Encuentro con el interior, 1985)

- Apertura democrática
- 1985. se realiza “encuentro con el interior” sede Tacuarembó
- 1986. Se reinician los cursos de verano,
- 1987. Se formaliza la creación de la Regional Norte (Salto y Paysandú) y se abren las Casas de la Universidad en Tacuarembó y Rivera.
- 1988. Se crea el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)
- 1993. Se crea la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM)
- 1993. Se crea el Programa APEX-Cerro.

ACTIVIDAD en subgrupos:

- ¿En qué contexto se desencadena la Reforma de Córdoba? ¿Ante qué reacciona? ¿cuáles son sus principales reivindicaciones?
- De acuerdo a lo visto en clase ¿Qué paradigma de extensión promueven los estudiantes reformistas?
- ¿Cómo se expresa la influencia de los postulados reformistas en la Universidad de la República? ¿continúan presentes?



Los postulados de la Reforma de Córdoba fueron:

1. Participación estudiantil en el gobierno universitario (cogobierno).
2. La autonomía política, docente y administrativa de la universidad.
3. La elección de todos los mandatarios de la universidad por asambleas con representación de los profesores, de los estudiantes y de los egresados.
4. La selección del cuerpo docente a través de concursos públicos que aseguren la amplia libertad de acceso al magisterio.
5. La libertad de cátedra.
6. La gratuidad de la enseñanza superior.
7. La libre asistencia a las clases.
8. El desarrollo de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión).
9. **La extensión universitaria: Ideal Latinoamericano de universidad socialmente comprometida.**

Las posibilidades de la extensión universitaria en la descolonización del pensamiento en las universidades latinoamericanas (III)

- La realidad debe ser comprendida en su total complejidad
- Transdisciplinariedad
- Diálogo de Saberes o transculturación del conocimiento
- Articulación entre las actividades de enseñanza, investigación y extensión
- Papel de la extensión en el rescate de los saberes populares, en defensa de la cultura, de la identidad y la diversidad de los pueblos latinoamericanos

Bibliografía

- Bralich, J (2007): “La extensión universitaria en el Uruguay. Antecedentes y desarrollo en la Universidad de la República desde sus inicios hasta 1996”. Montevideo, Udelar.
- Del Mazo (1941): La Reforma Universitaria (1918-1940). Manifiesto Liminar.
- Pimentel, Maria. (2022) Las posibilidades de la extensión universitaria en la descolonización del pensamiento en las universidades latinoamericanas. Pág 15-32 En: Etchebehere, Cecilia; Ferrigno, Florencia; Rubio, Eugenia; Zapata, Laura (comp.). Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate. Volumen 2 Montevideo : Udelar